

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SUMARIO

DE ACTUALIDAD.—Para los fondos pasivos.—
De pésame.—Homenaje á Romanones.
SECCION OFICIAL.—Índice de la *Gaceta*.—
Real orden de 31 de diciembre disponiendo que dichos funcionarios sean preferidos para el cargo de Auxiliar provisional, en caso de vacante, de la respectiva Normal.—Reales órdenes de 10 de enero anunciando á concurso de ascenso la plaza de Profesora numeraria de Letras de la Normal de Cádiz, y á concurso de traslado otra de Profesora numeraria de Letras de la Normal de Córdoba.—Junta provincial de Instrucción pública de Madrid.
PROPUESTAS.—Concurso único de septiembre de 1909: Provincias de Tarragona y Baleares.—Concurso de traslado: Universidad de Santiago.
NOMBRAMIENTOS.—Oviedo.
BOLETINES OFICIALES.—Burgos.
CRONICA DE OPOSICIONES, NOTICIAS, CRONICA GENERAL, ETC.

De actualidad.

Para los fondos pasivos.

Queremos continuar hoy llamando la atención sobre el tema de los fondos pasivos del Magisterio, y vamos á someter á la consideración de los lectores una idea que pudiera ser una solución.

Veamos desde luego los efectos de las listas de aspirantes que se mandan formar.

En orden á la enseñanza será el primero de esos efectos proveer en propiedad las vacantes en seguida de producirse.

No habrá lugar á largas clausuras de las Escuelas, ni á la prolongación de las vacantes, ni siquiera al nombramiento de interinos.

Todo esto, según la opinión general, redundará en beneficio de la enseñanza, y no hay sino alegrarse de ello y aplaudirlo.

En orden á los aspirantes las ventajas son quizá mayores y más directas.

Hechos los ejercicios en provincias ó en las capitales de distritos, es evidente que estos actos se acabarán mucho antes que ahora.

Es notorio que para la mayoría de los opositores será más fácil, más breve y más barato acudir á la capital de provincia próxima, que ir á la de distrito ó á la capital de España.

Habrà, por tanto, una aminoración considerable en los gastos de los opositores, primero por esa menor duración de los ejercicios, segundo por el menor coste de los viajes.

Hé aquí, pues, un beneficio extraordinario para el opositor; los gastos inevitables á la oposición se le reducen de modo extraordinario.

Otra ventaja obtendrá también de grandísima monta en el orden profesional.

Compre Ud. el

ANUARIO

DEL

MAESTRO

para 1910.

El más completo,
el más voluminoso,
el más barato.

544 páginas
¡Dos pesetas!

Pídase en todas las Librerías.

Consiste esa ventaja en obtener plaza en propiedad, por lo menos un año antes de lo que ahora la obtiene.

Esto es evidente. Ahora se anuncian las oposiciones una vez al año. La plaza, por ejemplo, que queda vacante en febrero, no se anuncia hasta enero del año siguiente. Los ejercicios tardan lo menos ocho ó diez meses, cuando no un año. La vacante ocurrida en febrero se provee, pues, á los diez y ocho ó veinte meses, con el régimen actual.

Con el régimen nuevo el opositor entrará en posesión de la vacante á los pocos días de ocurrir.

Con ello, el que ingresa cobra sueldo año y medio antes, acumula servicios en propiedad, que no tendría, pero á la vez se priva á la Caja de derechos pasivos de año y medio de interinidad.

¿No hay aquí motivo justo para buscar á la Caja una compensación á cargo de esas ventajas del opositor?

Puesto que la Caja se ve privada de la mitad del sueldo durante año y medio, y esto va en beneficio del aspirante, ¿no sería equitativo imponer á éste un descuento extraordinario durante el primer año de ejercicio?

Entre estar año y medio sin colocarse y, por tanto, sin cobrar nada y sin acumular servicios, como pasa ahora, y estar luego un año solamente con medio sueldo, por ejemplo, y acumulando servicios, como proponemos nosotros, ¿no es esto favorable aun para el opositor?

Hé aquí, en conclusión, la idea que sometemos á la consideración de nuestros lectores; todo Maestro que, careciendo de Escuela en propiedad, obtenga una por figurar en lista de aspirantes, descontará durante el primer año el 50 por 100 de su sueldo para la Caja de pasivos.

Así quedan suprimidas las interinidades, con todas las ventajas que dejamos enumeradas, pero no desaparece ese ingreso para los fondos pasivos.

Comprendemos que esto es un sacrificio para los nuevos Maestros, pero ¿quién si no los favorecidos con una reforma deben ofrecer la compensación de sus inconvenientes?

Los lectores tienen la palabra para emitir opinión sobre esta proposición.

La semana pasada ha sido fatal para los Maestros de Madrid.

En ella han fallecido: D.^a Rosalía Lorenzo, Maestra no há mucho tiempo jubilada; D. Andrés Escudero, Maestro auxiliar de las Escuelas públicas é hijo del Inspector municipal de primera enseñanza D. Nicolás; don Luis Martínez de Goñi, muy ilustrado Maestro de las Escuelas públicas y particular amigo nuestro.

Reciban las familias nuestro sentido pésame, y muy especialmente nuestro respetable amigo D. Nicolás Escudero, que aún guardaba luto por la muerte de su esposa. Los Sres. Martínez de Goñi y Escudero eran Maestro y Auxiliar, respectivamente, de la misma Escuela; la establecida en el mercado de Trasmiera.

Descansen en paz.

HOMENAJE A ROMANONES

31.^a Lista de donativos.

Suscripción entre los Maestros de los partidos de Cuevas, Huercal-Overa, Purchéná, Vélez Rubio, y Vera (Almería), para la estatua del excelentísimo Sr. Conde de Romanones.

De Cuevas, D. Antonio Caparrós Torres, 10,50 pesetas; Diego Tovar Núñez, 10; doña Carmen Tovar (pensionista), 3; Antonia González Ortega, 2; Angela Sánchez Buendía, 4; de Guazamara, don José Baldomero Pérez, 2; doña Isabel Labraca Cervilla, 2; de Lobos, D. Juan Salcedo Martínez, 2; de Pulpí, D. Juan González Bodi, 2; doña Modesta Nogales Moya, 2; de Albox, D. Pedro Mirón Jiménez, 4; Ramón Lajara Soriano, 4; doña Adelaida Pérez Prieto, 3; María Teresa Jiménez, 3; D. Santiago Carmona, 2; doña Isabel Ramos Larios, 2; Emilia Reyes, 2; de Arboleas, D. Miguel Mirón Pérez, 3; doña María Montalvo Haro, 3; don Ramón García Requena, 2; de Cantoria, D. Ginés Rubio García, 3; doña Amalia Castro Gutiérrez, 3; de Almanzora, D. Manuel Salcedo Martínez, 2; doña Ana Josefa Gallegos, 2; de Huercal Overa, D. Pedro Rodríguez Pérez, 4; doña María Gallegos Canton, 3; Antonio Aguirre Sánchez, 3; D.^a Elvira Quevedo López, 3; D. Enrique Mena Useros, 4; Rodrigo Jiménez Rubio, 3; de Zurgena, D. León García Llamas, 3; D.^a María Lara Catalá, 3; de Al-banchez, D. José Domenech Fernández, 3; D.^a Luz Moreno Sáiz, 3; D. Juan Jiménez Gómez, 2; de Armuña, D. José Arenas Cruz, 1,50; de Bacares, D. José Martínez Llorente, 2,50; D.^a Victoria Juliá Gutiérrez, 2,50; de Bayarque, D. Juan Cervantes Miralles, 2; D.^a Josefa Bermejo Galán, 2; de Cób-

dar, D. Gabriel Rodríguez Gallo, 2; D.^a Josefa García Reyes, 2; de Chercos, D. Rafael Martínez Plaza, 2; D.^a Ana María Alias, 2; de Fines, D. Antonio Ramos Espinosa, 3; D.^a Julia Román Ortiz, 3; de Laroya, D. Diego Pardo Roblo, 2; D.^a Vicenta Montosa, 2; de Lijar, D. Antonio Ortiz Santander 2; de Lúcar, D. José Ruiz García, 3; D.^a Josefa Ramirez Molina, 2,50; de Oria, D. Guillermo González López, 2,50; D.^a Carmen Pellisso Sánchez, 2,50; Josefa Carvajal González, 1,50; D. Francisco Sánchez Serrano, 1,50; de Partalao, Francisco García Moreno, 2; Bartolomé Cruz Reche, 1,50; de Purchena, Pedro Masegosa Pardo, 2; D.^a Encarnación Martínez, 4; Dolores Amat Ruiz, 1,50; de Serón, D. Gaspar López Mercader, 2,50; D.^a Laura de Luca Vilasco, 2,50; D. Francisco García López, 1,50; D.^a Victoria Raso, 1,50; D. Antonio González, 1,50; de Sierra, Ramón Martínez, 3; de Somontín, Juan García Varela, 2,50; de Sufli, José Rubio García, 2; de Urrácal, Clemente Martínez Saez, 2; de Chirivel, Romualdo Sánchez, 2; D.^a Francisca Bueno Ruiz, 2; de Contador, D. Juan García Navarro, 2; D.^a Matea Túnez Martos, 2; de María, D. Juan Aliaga Serrano, 3; D.^a Concepción Salcedo, 3; de Taberno, D. Miguel Dueñas Sánchez, 3; D.^a Antonia Ruiz Ruiz, 3; de Velez-Blanco, D. Juan Jaramillo, 4; Valentín Sevilla, 4; D.^a Juana Alvarez, 4; Rosario Maldonado, 4; de Topatres, D. José Aliaga Mateos, 2; de Vélez-Rubio, Gabriel González Gea, 4; de Antas, Antonio Peregrín Peregrín, 3; D.^a Amalia Ureña Rubio, 3; Dolores Aguirre Sánchez, 2; D. Antonio Rueda Montoya, 2; de Bedar, Antonio Cano Martínez, D.^a Mariana Mora López, 3; de Gall rdos, D. Martín Caparrós Torres, 3; doña Carmen Galindo Aceituno, 3; de Carbonera, D. Juan Hernández Cerrá, 3; D.^a Josefa Salcedo Martínez, 3; de Garrucha, D. Fernando Lacalle Aranda, 5; D.^a Gertrudis Berenguer, 3; de Chive, D. Bienvenido Meras, 2; D.^a María Saiz Román, 2; de Mojácar, D. Ildefonso Guzmán, 5; D.^a Carmen Salvador Roper, 2, de Turre, D. Manuel Molina Pozo, 3. D.^a María Ortiz, 3; de Vera, D. Francisco Torres, Samerón, 5; Eusebio Garres Segura, 3; D.^a Amalia Sánchez Martínez, 3; Mariana Pertegáz Portillo, 3.

Suma anterior 6.991,59

Lista 30.^a 295,00

Total. 7.286,59

Rectificación.—Doña Amparo Cabo, de San Saturnino (Coruña), apareció en una de las anteriores listas con el apellido Cobo y con 2 pesetas, debiendo ser 2,70. Queda hecha la rectificación y se añaden las 0,70 pesetas.

Agradeceremos á nuestros lectores que en todas las cartas que nos envíen pongan la provincia.

Centro de Maestros Auxiliares.

Conforme á lo dispuesto en el Reglamento, este Centro ha procedido á la renovación de los cargos de su Junta directiva, recayendo éstos en los socios siguientes:

Presidente: D. Enrique González Gamo.

Vice-Presidente: Doña Benita Osas.

Tesorero: D. Víctor Domínguez.

Contador: D. Gregorio Ocio.

Bibliotecario: Doña Concepción Gálvez.

Secretario: D. José Xandri.

Vice-Secretario: D. Ciriaco Latorre.

Sección oficial.

Índice de la GACETA

14 enero.—Real orden disponiendo se inserte en este periódico oficial el modelo á que han de atenerse las Juntas provinciales de Instrucción pública para formar los escalafones provinciales de Maestros y de Maestras.

15 enero.—Real decreto creando en Melilla una Sección de Estadística, cuyo cometido se extenderá á todas las posesiones y territorios que dependan de la Autoridad militar superior, cuyas atribuciones serán las mismas que tienen las Secciones de Estadística establecidas en la Península é islas adyacentes.

—Otro derogando el Real decreto de 19 de mayo de 1905, que prohibió tomar parte en las oposiciones para ingreso en el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos á los mayores de treinta y cinco años.

—Otro admitiendo á D. Didio González Ibarra y Cachupín la dimisión del cargo de Rector de la Universidad de Valladolid.

—Otro nombrando Rector de la Universidad de Valladolid á D. Nicolás de la Fuente Arrimadas, Catedrático numerario de la Facultad de Medicina de dicha Universidad.

—Otros concediendo la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso XII á D. Francisco de Paula de Azevedo y á D. Antonio Alfredo Barjona de Freitas.

—Real orden disponiendo que durante el presente ejercicio económico las Diputaciones de las provincias que se citan, en vez de ingresar en el Tesoro público las cantidades para el pago del personal administrativo, alquileres y entretenimiento de los locales que ocupan las respectivas Escuelas Normales, las abonen directamente con arreglo á la plantilla que se señala.

Subsecretaría.—Anunciando haber sido nombrado el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones á las plazas de Profesores de las Escuelas Normales que se indican.

Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio

rio y de Instrucción primaria.—Anunciando hallarse vacantes la plaza de Auxiliar de Contabilidad de la Junta provincial de Instrucción pública de Barcelona y la de Oficial de la misma clase en la Junta provincial de Logroño.

—Idem que el día 19 de los corrientes se verificará el sorteo público á que se refiere el art. 29 del Real decreto de 20 de diciembre de 1907, para adjudicación de Escuelas.

Universidad Central.—Anunciando para proveer por concurso dos plazas de Ayudantes gratuitos de la Sección de Letras del Instituto de Guadaluajara.

16 enero.—Anunciando el Tribunal para las oposiciones á la Cátedra de Física industrial de la Escuela de Ingenieros industriales de Barcelona.

—Lista de las opositoras admitidas á los ejercicios de las oposiciones á Escuelas de niñas y de párvulos, del distrito universitario de Madrid, dotadas con 825 pesetas.

Universidad de Valladolid.—Tribunales de oposición á Escuelas de niños y niñas vacantes en este distrito y lista de aspirantes.

—Anuncio convocando á los opositores á Cátedras de Latín vacantes en los Institutos de Guadaluajara, Mahón, Murcia y Zaragoza.

17 enero.—Subsecretaría.—Nombramiento del Tribunal que ha de juzgar las oposiciones á plazas de Profesoras numerarias de la Sección de Ciencias de Normales de Maestras, anunciadas en 30 de julio de 1906, 27 de julio 1907, y las de Auxiliares de la misma Sección agregadas por orden de 31 de julio de 1907.

Universidad Central.—Facultad de Derecho.—Anunciando la provisión de cuatro premios de 800 pesetas con cargo á la Fundación del Doctor Montalbán.

Universidad de Santiago.—Propuesta de los aspirantes á las Escuelas anunciadas á concurso de traslado.

—Lista de las obras inscritas en el Registro de la Propiedad intelectual durante el tercer trimestre de 1909.

Auxiliares gratuitos de Normales.—Real orden de 31 de diciembre, disponiendo que dichos funcionarios sean preferidos para el cargo de Auxiliar provisional, en caso de vacante, de la respectiva Normal.

Ilmo. Sr.: Vista la petición de varios Auxiliares gratuitos de Escuelas Normales, solicitando reconocimiento de derechos como premio á los servicios que prestan en las Escuelas Normales:

Considerando que éstos son dignos de tenerse en cuenta y ser recompensados, dentro de lo que las disposiciones vigentes permiten,

S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido á bien disponer que para los nombramientos provisionales de Auxiliares de Escuelas Normales, en caso de

vacante, sean preferidos los que desempeñen ó hayan desempeñado el cargo de Auxiliar gratuito de la respectiva Escuela Normal.

De Real orden, etc.—Madrid, 31 de diciembre de 1909.—Barroso.

(Gaceta 12 enero).

Escuelas Normales.—Reales órdenes de 10 de enero anunciando á concurso de ascenso la plaza de Profesora numeraria de Letras de la Normal de Cádiz, y á concurso de traslado otra de Profesora numeraria de Letras de la Normal de Córdoba.

S. M. el Rey ha tenido á bien disponer:

Que se anuncie á concurso de ascenso, por término de veinte días, contados desde la publicación de esta Real orden en la Gaceta, la plaza de Profesora numeraria de Letras, vacante en la Escuela Normal Elemental de Maestras de Cádiz, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas. Sólo podrán aspirar á dicha plaza en este concurso las Auxiliares de la Sección de Letras de las Escuelas Normales Superiores de Maestras que hubieran obtenido sus plazas en virtud de oposición, y vacante la plaza de Profesora numeraria de la Sección de Letras de la Escuela Normal Superior de Maestras de Córdoba, dotada con el sueldo anual de 2.500 pesetas.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer:

Que se anuncie dicha plaza á concurso de traslado por término de veinte días, á contar desde la publicación de esta Real orden en la Gaceta. Sólo pueden aspirar á dicha plaza por el presente concurso las Profesoras numerarias de las Secciones de Letras de las Escuelas Normales Superiores de Maestras.

(Gaceta 10 enero.)

Junta provincial de Instrucción pública de Madrid.

Para cumplir lo prevenido en el Real decreto de 7 de enero actual, publicado en la Gaceta de Madrid de 8 siguiente, he dispuesto:

1.º Que todos los Maestros, Maestras y Auxiliares propietarios de las escuelas públicas de la capital y pueblos de esta provincia, remitirán á la Secretaría de esta Junta provincial de Instrucción pública, antes del día 1.º de febrero próximo, plazo improrrogable, la hoja de méritos y servicios, refiriéndose los datos que en ellas expresen los interesados al 1.º de enero corriente, y debiendo ir firmadas en esta misma fecha de 1.º de enero, sea cualquiera la en que fueren redactadas.

2.º Que los Maestros, Maestras y Auxiliares acompañarán á su hoja los documentos originales de los servicios y méritos alegados, exceptuándose de esta obligación los Maestros que con anterioridad hubieren presentado en la Secretaría de esta

Junta para su compulso los documentos citados.

3.º Que á los Maestros, Maestras y Auxiliares que no hubiesen remitido dentro del plazo señalado su hoja de méritos y servicios, se les impondrá por la Junta algunos de los correctivos determinados en las disposiciones vigentes.

Madrid, 11 enero 1910.—V.º B.º, El Gobernador presidente, *Requejo*.—El Secretario, *Rafael López Mora*.

(B. O. 15 enero.)

PROPUESTAS

CONCURSO UNICO DE SEPTIEMBRE DE 1909

Provincia de Tarragona.

(*Conclusión.*)

Doña Mariana Personat, Rosa Soler, Rosa Roura, Francisca Rasclosa.

Gratuitas. — Doña Leocadia Moliner, Dolores M. Portabella, Carmen Romeu, Adela Rodés, María del C. Nolla, Amparo Climent, Josefa Font, María R. Ruiz, Carmen Aleu, Carmen Queralt, María L. Ruvira, Josefa Jofré, María Caravaca, Asunción Llin, Mercedes Vicens, Antonia Mas, Carmen Gurí.

Interinas. — Doña Higinia Beltrán, Francisca Aluja, Catalina Vich, Ana M. Menéndez, Elisa Puignou, Carolina Espinal, Francisca Marqués, Elisa Santandreu, Dolores Ribas, Josefa Anglada, Carmen Sancho, Leona Irene, María A. Iglesias, Antonia Ballestero, Eulalia Arnaldo, Josefa Aragonés, Cecilia Ribó, Dolores Laplana, Mercedes Alier.

Aspirantes admitidas.—Doña Joaquina Conchau Romances, por resultar de su hoja de servicios que en el mismo día servía dos Escuelas; María de la Cinta Fornos, por no firmar la instancia; Rosa Pérez Francés, María del Carmen Morales Sancho, María de los Dolores Oliver Feliú y María Ana Amalia Esteve, por falta de reintegro en los documentos; Luisa Aparicio Latienda, Julia Pérez García, Tecla Marrasé de Prada, Juana Civil Barroy, Vicenta María Llopis González, Petra Pujol Cebrián, Adela Rovira Fernández, Teresa Calzado Bujanda, María Joaquina Martínez, Asunción Sáez Moliner, María del Carmen Guimón Soler, María Vicenta Vallés Borrás y Laura Martínez Aleixandre, por enmiendas y raspaduras sin salvar; María de los Dolores Izuel Solá, María Ranca Jiménez, Josefa Sabaté Vilella, Teresa Mateu Sanchís, Angela Planas Guerreño, Luisa Castells Bover, María Estivill Aleu, Dionisia Barceló Arens y Ana María Cerdá Blanes, por falta de documentación en los expedientes; María Estrella Pons López, Sinforsosa Durán Benavent, María Soler Aragón, Dolores Asentin Borruoi, Catalina Cuenca Bil, María Colomé Ricor, Fernanda Amerle, Matea Fabregat Carbó y Francisca Jorba Bousá, por haberse recibido la documentación fuera de plazo,

María Andrés Vázquez, por contradicciones en las fechas de su hoja de servicios; Magdalena Sintés Orfila, por no acreditar que fuera confirmada en el cargo de Maestra de Fornells; Purificación Pérez Verdú y Dolores Nogués Sardá, por no expresar en su hoja de servicios el sueldo que actualmente disfrutaban; María Monserrat Vilanova, por que siendo Auxiliar gratuita de Barcelona firma su instancia en Caldas de Montbuy; María de los Angeles Piñón Carsí, por no reseñar la cédula; Julia Pujol Ginestá, por no rubricar al firmar la hoja de servicios; María Rosa Nicolau, por acompañar al expediente dos hojas con servicios distintos; Teresa Aleu Andreu, por exceso de computación en los servicios.

Doña Maximina Izquierdo Iñigo, por no justificar en la hoja los servicios que acredita; Braulia Polo del Olmo, por no justificar la interrupción de servicios; Leocadia Fernández Villalba, por enmiendas en la hoja de servicios; Francisca Suria Moreno, por exceso de computación de servicios; María Maicas Vilarroya, por no justificar los servicios que indica en la hoja; Gregoria Marcos Berch, por enmiendas en la hoja sin salvar; Balbina Viñas Costa, por igual causa que la anterior; Cecilia Burgués Abella, por enmiendas sin salvar en la documentación; María de la Encarnación Monclús Llavería, por no acreditar el cese en Guardia (Huesca); Felisa Aznar Lajusticie, por no acompañar instancia al expediente; Teresina Arnau Miquel, por enmiendas y excesos en la computación de servicios; Vicenta Aguilar Bernet, por falta de reintegro en la certificación de conducta.

Barcelona, 24 de diciembre de 1909.—El Rector, *Joaquín Bonet*.

(B. O. de Tarragona 4 enero 1910.)

Provincia de Baleares.

Maestros.—D. Tomás Vaquer, con 500 pesetas de sueldo, 3 años, 11 meses y 15 días de servicios en propiedad, para Deyá; Luis Gimier, con 500, 0, 3, 18, para Orión.

Sin propuesta.—Félix Viso, Bartolomé Company, Pedro A. Ripoll, Antonio Saura.

Aspirantes no admitidos.—Agustín Puigserver Jaume, por ser inexacto el sueldo que dice que disfruta; José Isbert Busí, por no certificar el Secretario de la Junta de Instrucción pública de Baleares la exactitud de los servicios.

Maestras.—Doña Antonia Vicens, con 1.100 pesetas de sueldo, 19 años, 5 meses y 8 días de servicios en propiedad, para Indioteria; Constanza Ribé, con 500, 5, 8, 20, para Salinas; Carmen Frígula, con 500, 4, 11, 8, para Bañalbufar; Francisca Jorba, con 500, 4, 10, 4, para Galilea.

Sin propuesta.—Doña Margarita Busquets, Magdalena Lladó, Monserrate Juan, Juana Ferrer, Benita Janer, Josefa Pérez, Magdalena Tur,

Antonia Pons, Catalina Cuenca, Prudencia Font, Antonia Juan, Teresa Falcó.

Aspirantes no admitida.—Doña Margarita Tría y Pallicer, porque al certificar la hoja de servicios manifiesta que cuenta con 2 años, 2 meses y 26 días en María, y la interesada dice tener 3, 11 y 15.

Barcelona, 24 de diciembre de 1909.—El Rector, *Joaquín Bonet.*

(*B. O.* de Baleares 8 enero 1910.)

CONCURSO DE TRASLADO

Universidad de Santiago.

Maestros.—Núm. 1, D. Miguel Suárez Barbeira, con 1.650 pesetas de sueldo, 16 años, 4 meses y 19 días de servicios, para Coruña; 2, Dictino González Avila, con 1.100, 26, 2, 0, para Orense; 3, Nicanor Clemente Calleja; 4, Antonio Lois Fernández, con 825, 28, 0, 15, para Pontevedra; 5, Manuel Enrique Requejo Díaz, con 825, 26, 8, 4, para Orense; 6, Claudio Villar; 7, Eladio Fernández Castro, con 825, 13, 8, 2, para Lugo; 8, Antonio Gómez Requejo, con 825, 12, 6, 3, para Lugo; 9, Maximino Pereda; 10, José Trillo.

Maestras.—Núm. 1, doña Enriqueta Sánchez, con 1.100 pesetas de sueldo, 31 años, 7 meses y 18 días de servicios, para Pontevedra; 2, Carmen Alvarez, 3, Carmen Oliván; 4, Adelina Suárez; 5, Isidora Lozano; 6, María Loreto García Luengo, con 1.100, 18, 8, 6, para Coruña; 7, Aurea Rodríguez; 8, María del Carmen Novoa; 9, Juana Boj; 10, Marciana Arango; 11, Nemesia Carolina Salguero Galcerán, con 825, 21, 5, 27, para Coruña; 12, Dolores Díaz, 13, Florencia Amparo Cabo; 14, María Esperanza Núñez; 15, Gertrudis Aurora Tarrío; 16, María del Pilar Rodríguez.

Observaciones.—1.^a Por falta de aspirantes se declaran desiertas la Auxiliaria de la Escuela graduada de niños de Santiago, dotada con 1.375 pesetas; la de Lugo, con 1.100 pesetas; la elemental completa de niños de Santa María de Oza, con 1.100 pesetas; las de niñas de Esteiro, en Ferrol, con 1.650, de Ribadavia y de Puebla de Tribes, con 1.100 pesetas cada una.

2.^a De conformidad con el artículo 2.^o del Real decreto de 5 de abril de 1907, se admite á este concurso á los Aspirantes señores Lois Fernández, Fernández Castro, Pereda Barreira y Trillo Triñanes, y señoras Salguero Galcerán, Díaz y Díaz, Cabo Araujo y Núñez, computándoseles los servicios en la categoría igual á la de las vacantes que solicitan, de acuerdo con lo dispuesto en las Reales órdenes de 30 de julio de 1901 y 26 de julio de 1906.

3.^a Igualmente se admite á este concurso, aunque no cuenta tres años de servicios en la Escuela desde la cual solicita, á D. Antonio Gómez Requejo, y se le propone para la de Sarriá,

en atención á lo que dispone el último párrafo del artículo 43 del Reglamento de 14 de septiembre de 1902 y el artículo 3.^o del Real decreto de 4 de abril de 1903.

4.^a Asimismo figuran en la clasificación los Aspirantes D. Nicanor Clemente Calleja y doña Isidora Lozano y Canal, por hallarse comprendidos en la Circular de 5 de marzo de 1908, ya que hubieron de sufrir traslado por rebaja de sus anteriores destinos, según la Real orden de 19 de junio de 1907.

5.^a Los servicios en propiedad van computados hasta el día 10 de diciembre último.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, señalándoles el plazo de veinte días, á contar desde el siguiente al de la publicación en la *Gaceta de Madrid*, á fin de que puedan presentar ante este Rectorado las reclamaciones que estimen oportunas.

Santiago, 4 de enero de 1910.—El Rector, *Cleto Troncoso.*

(*Gaceta* 17 enero.)

NOMBRAMIENTOS

Oviedo.—La Junta provincial de Instrucción pública ha nombrado Maestras interinas á doña Ramona García, para la sustitución de Anleo; Margarita Estéban Cristóbal, para Bulnes; María Josefa Niedo, para Llanos de Somerón; Jesusa Suárez Echaverta, para Bejiga; María Presentación A. García, para suplente en Santullano; Rafaela Rodríguez Antedo, para Fondovega, y D. Diego García Román, para Llamero.

BOLETINES OFICIALES

Burgos.—*B. O.* de 12 de enero publica las propuestas de los Maestros, correspondientes al concurso único de septiembre de 1909.

Crónica de oposiciones

Escuelas de niñas de 825 pesetas.—En tres sesiones han leído sus ejercicios todas las opositoras.

En esta semana se anunciará el día en que ha de dar principio el ejercicio oral.

Señalamos á continuación las vacantes objeto de estas oposiciones, á ruego de varias interesadas que, por el tiempo transcurrido desde que se hizo la convocatoria, ignoran el número y situación de las plazas.

Elementales.—Belinchón, Casas de Haro, Olivares de Júcar, Tévar y Ledaña, en la provincia de Cuenca; Cabezarados y Alcázar de San Juan (Auxiliaría), en la de Ciudad Real; Santa Cruz del Retamar y Valmojado, en la de Toledo, y Marchamalo en Guadalajara.

De párvulos.—Minglanilla y Huete, en la de Cuenca; y Valdemoro, en la de Madrid,

rauaa.—El resultado de la adjudicación de las Escuelas de niñas de 825 pesetas, ha sido el siguiente:

Número 1, Alhendín, D.^a Esperanza Serrano García; 2, Rioja (Almería), Carmen Gadea Villar; 3, Macael, Carmen Gómez Hernández; 4, Ulella del Campo, Carlota Manzano Mendoza; 5, Cuevas del Becerro, Elvira Baquero Ramos; 6, Ohanes, Cayetana Moreno Calviño; 7, Benarraba, Rogelia Machado Granados; 8, Periana, Josefa Montiel Vargas; 9, Alcaucín, Concepción Rincón Pérez; 10, Iznatoraf, Irene Oya Marín; 11, Jayena, Francisca Perriñez Medina; 12 Comares, Concepción Rodríguez Linares; 13, Rábita (Albuñol), María Luisa Morales Palomares; 14, Albaida, María Benita Sáinz Ruíz; 15, Velefique, Adoración Aguilera Márquez; 16, auxiliaría de párvulos de Motril, Dolores Martínez Serrano.

Sección de noticias.

DEL MINISTERIO

Nombramientos.—*Normales.*—Nombrando Profesor provisional de la Escuela Normal de Maestros de Ciudad Real á D. José María Moar.

Primera enseñanza.—Ha sido nombrado Oficial interino de la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública de Santander, D. José María Montalbán Casanova.

—Se han expedido los siguientes nombramientos de Maestros interinos: D. Francisco González Molina, para La Campana (Sevilla); D. Pascual Castillo Cuenca, para Albóx (Almería); D. Teodoro Cándido Aragonés, para una Auxiliaría de Villamartín; doña Caridad Prieto de los Reyes, para Zamora; doña Julia Pasalaíquez é Icart, para Vendrell (Tarragona); D. Isidoro García Guardiola, para Jumilla (Murcia); doña Amalia Casado, para Zeba (Málaga), y doña María del Pilar Gámeró Muñoz, para Ayamonte (Huelva).

También ha sido nombrada doña Trinidad Revuelta, Auxiliar provisional de la Escuela Normal Superior de Maestras de Avila, con la gratificación de 1.000 pesetas anuales.

Ha visitado al Ministro de Instrucción pública una numerosa comisión de Maestros y Maestras aprobados sin plazas en oposiciones á Escuelas públicas, para entregarle una instancia en la que solicitan se les conceda el derecho á ocupar las vacantes que de su categoría vayan ocurriendo, por orden de mérito obtenido en las oposiciones, e n objeto de evitar, en lo posible, las largas interinidades en las Escuelas, que tanto perjudican á la enseñanza, y de conformidad con el espíritu que informa el Real decreto recientemente dictado por el Sr. Barroso, respecto á la provisión de aquéllas.

El Ministro recibió muy afectuosamente á la citada Comisión, prometiendo estudiar con el me-

recido detenimiento y atención tan importante asunto, de innegable importancia para el Profesorado primario.

DE PROVINCIAS

Distrito de Barcelona.

Ha renunciado su cargo la Maestra interina de Pontons (Barcelona).

—Interinamente ha tomado posesión de la Escuela de niños de Valcarca (Barcelona), D. Manuel Lestón.

Distrito de Madrid.

En la última sesión celebrada por la Junta de Instrucción pública de Guadalajara se acordó aprobar la propuesta de nombramiento de Maestros interinos; que se designen tres médicos para que reconozcan á D. Fidel Mondedeu, y que se curse á la superioridad el expediente de dispensa de defecto físico incoado por dicho Maestro; darse por enterada de la comunicación del señor Alcalde de Torrevaldealmendras, en la que participa que se ha ordenado el cierre de la Escuela de dicho pueblo, debido á la enfermedad contagiosa del sarampión, que se ha desarrollado en dicha localidad; elevar á la superioridad el expediente de cantidades devengadas, incoado por don Felipe Ortega; darse por enterada del oficio en que el Maestro de Cendejas de Enmedio denuncia que en dicho pueblo existe la epidemia variolosa; que se proceda á nombrar Maestro sustituto para la Escuela de Cendejas de la Torre, en vista del abandono en que se halla; que los documentos que los Maestros tienen en la Secretaría de dicha Junta, no procede enviarlos por correo oficial, toda vez que dicho servicio tiene carácter particular, y, por lo tanto, que los interesados pueden recogerlos en dicha oficina ó autorizar á otras personas para que los recojan; que por Secretaría se vea, de acuerdo con las vigentes disposiciones, si hay medio legal de que cobre el material de adultos de 1909 el Maestro de Molina.

Distrito de Oviedo.

Ha sido admitida la renuncia de su cargo á la Maestra propietaria de Sograndio (Oviedo).

—Al Maestro de Sabrejo (Lugo), le ha sido admitida la renuncia de su cargo.

Distrito de Sevilla.

El Ayuntamiento de Moguer (Huelva), ha incluido en sus presupuestos la cantidad la 1.460 pesetas para pago de retribuciones á los Maestros.

—Ha renunciado su cargo la Auxiliar de Escacena (Huelva), y uno de los Auxiliares interinos de Cádiz.

Distrito de Valladolid.

La Maestra interina de Cigales (Valladolid) ha renunciado su cargo.

Distrito de Zaragoza.

Han renunciado sus cargos el Maestro de Beceite y la Maestra de Plenas (Zaragoza).

—*La Educación*, de Zaragoza, ha suspendido su publicación, lo que sinceramente lamentamos.

—Por la Presidencia del Consejo de Ministros, y con arreglo al Real decreto de 9 de julio de 1908, por el que se declara condecoración oficial la medalla denominada de los Sitios de Zaragoza, S. M. el Rey se ha servido condecorar con medalla de plata á D. Eugenio Gorosábel Urbieta, Maestro de Villoslada de Cameros.

Igualmente, y por el Jurado de la Exposición Hispano francesa de la inmortal ciudad de Zaragoza, se ha servido conceder al referido señor Medalla de oro por su cooperación en aquel certamen.

— Por la epidemia del sarampión han sido cerradas las Escuelas de Torrellas.

Crónica general.

Sábado 15.—Hoy se ha celebrado Consejo de Ministros para tratar de los asuntos de Hacienda; también se ha tratado de la cuestión militar que ha surgido estos días.—Ha sido cerrado por orden de las autoridades el Casino militar de esta Corte. El diputado á Cortes y Capitán del ejército Sr. Pignatelli, ha sido detenido y conducido á prisiones militares, por su intervención en la manifestación de anteayer; después de su detención se dió orden de conducirlo á Alicante, para donde ha salido á cumplir dos meses de arresto en un castillo.—En Palacio se verificó anoche un banquete de gala en honor del Cuerpo diplomático.—El general Marina ha hecho una breve visita al Peñón de Vélez de la Gomera, recorriendo las fortificaciones y celebrando conferencias con varios jefes moros.

Extranjero: En un teatro de Milán fué sorprendido un bandido que estaba en las butacas; al querer prenderle, empezó á tiros, matando á uno de los espectadores é hiriendo gravemente á otros dos.—Al ser conducido á un cementerio de Berlín el cadáver de un anarquista, que se suicidó después de intentar matar á su mujer, se desbocaron los caballos del coche, rodando el féretro por el suelo, que fué llevado por fin á enterrar en una carretilla.

Domingo 16.—Hoy se ha verificado en Zaragoza la inauguración de un magnífico monumento conmemorativo de la última Exposición hispano francesa, asistiendo representantes de Francia, y por el Gobierno español, el Director de Obras públicas.—Aunque se aseguraba que en provincias había ocurrido algo anormal por los asuntos de las recompensas á los militares, el Subsecretario de Gobernación ha manifestado que es completa la tranquilidad, y que la disciplina militar está totalmente restablecida.—Prosiguen los conflictos obreros en Gijón con la Sociedad de Construcciones Navales, que amenaza con cerrar el Arsenal si los trabajadores continúan en su actitud.—En el término de Chinchilla (Albacete) ha sido hallado un cadáver horriblemente mutilado; hechas las

averiguaciones, se ha comprobado que se trata de un crimen, y que los criminales que son cinco y han sido presos, quemaron el cadáver.

Extranjero: El pueblo de Scapolo (Italia) ha quedado destruído por un corrimiento de tierras; sólomente 5 casas han quedado en pie, y los habitantes se han refugiado en Parma.—El Sultán de Marruecos ha encarcelado á todos sus hermanos y primos, temiendo que se subleven contra él.

Lunes 17.—Los proyectos que prepara el Ministro de Hacienda para reforzar los ingresos, se refieren á los derechos reales sobre transmisiones, registros fiseales, impuesto minero y contribución industrial. Se plantearán por decretos que firmará mañana el Rey.—Hoy han llegado á Getafe, procedentes de Melilla, la brigada de Cazadores de Madrid; acamparán dos días en dicho pueblo, y después harán su entrada en la Corte, para lo que se hacen grandes preparativos.—Al ir el Juez de Guadix á practicar un embargo en un cortijo, halló en una habitación muchos enseres para la fabricación de moneda y gran cantidad de ésta falsa; como la finca pertenece al Conde-Duque de Benavente, ha sido éste preso en esta Corte.—En Barcelona se celebró ayer una manifestación en favor de la amnistía de los presos ó condenados por los sucesos de julio.

Por cuestiones de pequeños intereses, un individuo de veinticinco años, ha matado á su madre á puñaladas; el hecho ha ocurrido en Benifayó (Valencia), y el asesino ha huído.

Extranjero.—La Emperatriz de Rusia se ha agravado considerablemente en la enfermedad que sufre.—Sobre la ciudad de Nueva York ha caído una violentísima tempestad de nieve; una capa de nieve de 30 centímetros cubre las calles, habiendo quedado suspendido el tráfico; víctimas del frío han muerto 4 personas.—Han empezado ayer las elecciones generales de Inglaterra, teniendo hasta ahora una pequeña mayoría los conservadores.

Correspondencia particular.

En esta sección se contestará á todo el que no envíe el sello para la respuesta en carta particular.

Villanueva. P. S. Solo tratamos de complacer á los suscriptores.

Camizosa. C. R. Se reproducirá corregido.

Valladolid X X Ya han visto cómo ha sido el resultado final.

Andújar M. J. M. Queda servida.

Alcalá la Real. A. de la R. Con mucho gusto.

Madrid J. Ll. Se envió á la imprenta.

INSPECTORES Y AGENTES bien retribuidos, se necesitan en diferentes puntos de España, para ocuparse en la gestión de asuntos de interés general. Dirigir sus ofertas con referencias al Instituto Ina-Mercurio en Sevilla.